

Gobierno Civil

Patronato antituberculoso. Recaudación anterior, 4.418,80. Rivera (obrero), 5. Padres Cartujos, 50. Suma y continúa la recaudación, 4.473,80.

Para las necesidades de Málaga. Recaudación anterior, 12.026,85. Ayuntamiento de Zumel, 30,75. Funcionarios de la Prisión central, 161,50.

Rivera (obrero), 5. Ayuntamiento de Carazo, 16,60. Ayuntamiento de Pineda de la Sierra, 75.

Ayuntamiento de Masa, 30,50. Ayuntamiento de Grisaleña, 63. Don Aurelio González, de La Ventosilla, 25.

Ayuntamiento y vecinos de Villorobe, 40,30. Padres Cartujos, 50.

Ayuntamiento de Cabañas de Espinera, 109,10. Don José Mazuelas, de Los Balasés, 5.

Don Saturnino Mínguez, de Los Balasés, 5. Suma y continúa la recaudación, 12.643,60.

Episodios de la guerra española

Tragedia y milagro de Ayamonte

Un comunista, cae mortalmente herido al decapitar la venerada Imágen de Nuestra Señora de las Angustias.—La furia roja destruyó todas las iglesias del pueblo

(De nuestro enviado especial L. CONDE DE RIVERA)

Esta gentuza, asquerosa e inhumana, que hizo de los templos de España su blanco preferido, destruyéndolos y profanando bárbaramente las imágenes y las sagradas formas y celebrando en tan sagrados recintos sus más repugnantes orgías, convirtiéndolas en burdeles indecentes por donde desfilaba la peor de las lacras sociales, sin faltar, claro es, las muercuelas del nuevo cuño rojo, que alternaban descaradamente con sus camaradas escupiendole a las imágenes y blasfemando con tal desenfado y soltura que los mismos hombres al lado de estas «geisas», nuevas hijas de... la Pasiónaria y discípulas aprovechadas de ese vejatorio de «margarita» Nelken, se quedaban achicados.

Aquí han celebrado los rojos actos que a cualquier conciencia medianamente sana tiene que repugnarle por lo que supone la depravación y relajamiento a que han llegado aquellas gentes, sin creencias sin temores, sin Dios, aquellas gentes calcinadamente materializadas por las equívocas propagandas moscovitas y que, la pluma se resistió a trasladar al papel por una elemental prudencia y respeto a los lectores.

AYAMONTE, UNO MAS Y SIGUE.

Ayamonte ha sido uno de los pueblos del Sur donde se ha cebado más la barbarie roja con todos sus procedimientos de venganza y de exterminio. Y los más significados en suministrar el terror con todos sus refinamientos, con toda la saña de la cual sus maestros con sobresalientes y matrículas de honor los marxistas, han sido los nativos del país, que conocedores del terreno, nunca daban un paso en falso. Así no han respetado ni a los ancianos ni a los niños, criaturas inocentes, que, de rodillas, cual pajaritos temerosos, imploraban clemencia con tiernas voces de angelitos, que no hallaban eco en los corazones y en las conciencias empedernadas de aquellos profesionales del crimen.

—Mire, usted—me explica la persona a quien debo este relato—hubo criatura a quien los rojos arrancaron los ojos delante de sus propios padres, a los que ataron convenientemente con una sangre fría que espantaba solamente al pensarlo. La madre se volvió loca. A otro niño de ocho años quisieron obligarle después de maltratarle brutalmente, a que disparase una pistola sobre sus padres. Fue inútil. Y aquellos dos crímenes hubieron de cometerlos, llenos de rabia y desesperación, aquellos verdugos desalmados mientras la criatura caía ensangrentada con la cabeza rota.

NUUESTRA SEÑORA DE LAS AN GUSTIAS.

Fueron muchas las injusticias y las salvajadas que aquellos judíos cometieron en Ayamonte. Pero muchos de ellos han llevado ya su justo castigo. La Divina Providencia, tarde o temprano, se encarga de ellos.

Entre los actos sacrílegos, en la destrucción de los templos, en la profanación de las imágenes, las hordas de Ayamonte, se discutían este «honor» como si se tratase de una codiciada presa y por la que percibirían un elevado premio o una distinción honorífica. (Na da tendría de extraño que Rusia ofreciese una elevada prima al primer fariseo que penetrase en los templos de España para destruirlos y profanarlos. ¿No se han ofrecido 150 pesetas por «cabezadas de curas»?)

Por este motivo eran frecuentes los altercados y desavenencias que suscitaban dentro de las iglesias, siendo frecuentísimas las voces en que salían a relucir las pistolas y las «navajas del Frente Popular».

La furia desatada, cobardemente, contra aquellas imágenes indefensas materialmente, es verdaderamente inconcebible y solo reservada a seres anormales y degenerados. A tiros, a patadas, a puñaladas, a mordiscos, así destruyeron verdaderas obras de arte hermosísimas talladas de un valor incalculable como la de Nuestra Señora de las Angustias por la que el pueblo de Ayamonte

sentía verdadera veneración y cariño desde hace varios siglos.

TODO AQUEL QUE A HIERRO MATA....

Pero aquí, el fariseísmo, los judas a sueldo terminaron en tragedia cuyo acontecimiento no tardó en divulgarse y que los creyentes y devotos de la imagen achacaban a un verdadero milagro, pues esta imagen gozaba de extraordinaria popularidad, ni osolo en el pueblo sino en toda aquella región cuya fiesta anual se celebra con extraordinaria brillantez y a la cual concurrían numerosos romeros por ser una de las más importantes del Sur de España, en cuyo onomástico lucía valiosísimas joyas y mantos de un extraordinario valor.

Y por esto mismo, por ser la imagen más querida del lugar, los rojos extremaron con ella sus violencias, distinguiéndose en todos estos actos un comunista llamado Ferrero.

Empezaron por insultarla, arrojándole cálices, misales y cuando encontraban a su alcance. Entre varios individuos con un bando de grandes dimensiones pretendieron destruir la imagen a golpes, pero aún bien no se acercaron a ella tropezaron inesperadamente y cayeron todos al suelo, lesionándose. Irritado uno de aquellos bandidos al extraer su pistola de la funda para descargar su ira sobre la sagrada efigie, se le disparó hiriendo le en un pie.

«ESTO ES ALGO MILAGROSO, CAMARADA....»

Otro, que, al pretender imitar la hazaña del anterior, se le sacó el arma.

Ferrero ya también a hacer uso de su pistola.

Un camarada, que está a su lado, asustado, medroso de lo que presencia, temeroso ante aquello que tiene todas las semejanzas de un milagro, le previene:

No disparas, camarada, que esto es algo sobrenatural; vamosos y tengo miedo.

Ferrero le envuelve en una mirada de rabia y de odio: «¿Tú eres un traidor a la causa? ¡Mira con que nos sale ahora este!»

Y empujando, decidido y resuelto, su pistola, le dice, con sorna, mientras apunta a la imagen: —Camarada, tu que crees en milagros, fíjate bien....

Y, efectivamente, el milagro tuvo lugar. Aún bien no había terminado la frase caía mortalmente herido.

«¿Quién hizo fuego sobre Ferrero?»

Un camarada suyo con quien acababa de discutir. Pero Ferrero no disparó su pistola sobre Nuestra Señora de las Angustias, si bien aún tuvo valor para decapitarla a hachazos mientras se desangraba.

La excesiva dosis de veneno, marxista que había ingerido este individuo no le dejó arrepentirse.

A LOS PELAYOS

Se ordena a todos los Pelayos, se presenten sin pretexto alguno el sábado a las siete y media de la noche.

La no asistencia se castigarán severísimamente, pues se darán ordenes de suma trascendencia.—El Instructor.

Fiesta del Estudiante

Como preparación para la misma y a fin de que las escolares honren a su patrono Santo Tomás de Aquino como corresponde, las Secciones femeninas de la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos y la Agrupación Escolar Tradicionalista (A. E. T.) celebrarán un triduo en los días 4, 5 y 6, a las ocho de la noche en la capilla del Internado Teresiano.

A los actos se invita a todas las estudiantes burgalesas.—La Comisión

Patronato Nacional Antituberculoso

ORDEN CIRCULAR.

Deseario este Patronato confeccionar las listas de Profesores Médicos especializados en la Lucha Antituberculosa para el desempeño de los servicios de esta naturaleza en todos los establecimientos dependientes del mismo y a fin de regular la admisión, prelación y selección de los técnicos de la especialidad que han de constituir el Cuerpo Médico correspondiente, he acordado señalar un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva para que los que se crean con derecho a su ingreso o ingreso en el Cuerpo de Médicos de la Lucha Antituberculosa, lo soliciten de este Patronato, por conducto de los Gobernadores civiles, mediante instancia acompañada de los documentos justificativos originales o testimonios en forma, o a falta de éstos, con declaración jurada hecha ante la Inspección de Sanidad de la provincia, acreditando su derecho, los títulos y méritos que posean.

Para la mejor ordenación de éstos, los solicitantes habrán de hacer constar:

1.º Forma de ingreso en la Lucha Antituberculosa; esto es, por oposición central o local, concurso de méritos, nombramiento directo hecho por el Antiguo Real Patronato o Juntas provinciales delegadas del mismo, Diputaciones, Municipios o Entidades fundacionales, etc.

Al acreditar este extremo deberán detallarse el número que les fué adjudicado en las oposiciones o concursos; la fecha de los nombramientos y de las tomas de posesión y el tiempo de servicios.

2.º Dotación de la última plaza que hayan desempeñado o desempeñen, indicando si es de la plantilla del Estado y perciben sus haberes con cargo al mismo, o es plaza del Antiguo Real Patronato o de las Juntas Delegadas del mismo en las provincias, o de las Diputaciones, Ayuntamientos o Entidades propietarias de los Establecimientos.

3.º Si no estuvieran en servicio activo, causa que lo motiva y situación legal de la situación.

4.º Centro o Centros donde hayan prestado sus servicios, además del que sirven, indicando su clase (Sanatorios, Preventorios, Dispensarios, Enfermerías, etc.), con especificación de si son sostenidos por el Estado, o con fondos del Antiguo Real Patronato o sus Juntas Provinciales Delegadas, Diputaciones, Ayuntamientos o Entidades fundacionales.

5.º Publicaciones sobre fisiología y Lucha Antituberculosa, acreditada mediante libros, folletos y trabajos en la prensa profesional o de pura naturaleza.

6.º Si no han desempeñado cargos oficiales en la organización de la Lucha Antituberculosa, su actuación profesional en servicios organizados por su iniciativa particular.

7.º Historial de la formación profesional en la especialidad fisiológica, dispensaria y sanatoria, si la hubiere, con las pruebas que acrediten este valor formativo.

8.º Títulos facultativos que posean oposiciones de tipo clínico que hayan aprobado, especialmente referidas a funciones sanitarias relacionadas con la tuberculosis; cursos de perfección de especialización, nacionales o extranjeros; pensiones que hayan disfrutado para estudios sobre fisiología y forma de adjudicación en certámenes referidos a esta especialidad, etc.

9.º Certificación de aptitud física, expedida por un facultativo de su residencia, informada por el Inspector provincial de Sanidad.

10.º Certificación de nacimiento. Los documentos que en envían deberán ser reseñados al margen de la instancia, acompañando al propio tiempo, por separado, copia exacta de los mismos, para su comprobación y devolución al interesado.

El Patronato Nacional Antituberculoso, hace presente a cuantos se interesan en esta convocatoria, que no mantendrá correspondencia de ningún género con los concursantes y que únicamente cuando se haya resuelto la orden de colocación de los seleccionados, se hará público en el «Boletín Oficial» del Estado.

Por otra parte, creo conveniente recordar que siendo la característica que se desea para la nueva España, la de obrar con entera justicia, para no lesionar los intereses de nadie, se excluyó de la admisión a cualquier aspirante, que por sí o por otra persona, haga la menor indicación a cualquiera de los miembros del Patronato, interesando una resolución favorable.

Lo que se hace público para conocimiento de los médicos a quienes pueda convenir esta citación y a los efectos oportunos. Valladolid 2 de marzo de 1937.—El presidente, Severiano M. Anido.

Compañía de Aguas de Burgos

Necesita personal eventual para la lectura y revisión de contadores. Horas de presentarse, de nueve a once de la mañana. Indtil solicitar sin buenas referencias.

EN RADIO CASTILLA

Saludo a los combatientes de la A. E. T.

En la emisión de mediodía de hoy de Radio Castilla Burgos, un miembro del Servicio de Propaganda de la A. E. T. burgalesa ha pronunciado la siguiente alocución:

Quiero que la voz de la Agrupación Escolar Tradicionalista se oiga, merced a las ondas etéreas de la radio, por los bravos luchadores de la A. E. T. que, allí en las trincheras, luchan denodadamente por crear la España imperial de nuestros sueños. A ello son merecedores, ciertamente, estos valientes defensores que, junto con el glorioso Ejército y sus hermanos de las demás gloriosas milicias nacionales, combaten en el anónimo para rescatar a España del poder de las hordas moscovitas.

Hace dos, tres, cuatro años, los estudiantes tradicionalistas suspiraban con nostalgia por una España mejor. Cuando el Azaña nos lanzaba al rostro su célebre frase irónica por demás, de que ya España había dejado de ser católica, que vino a ser como un bofetón propinado en el rostro de la España tradicional, nuestros escolares recogieron, a no dudar, en cuanto que se les lanzaba, guardándole, para responder al reto en mejor ocasión, que llegó el 19 de julio de 1936, fecha bendita y gloriosa que vino a barrer todas esas cosas que vimos durante unos años de contubernios vergonzosos e inconfesables, a la vez que ridículos.

Amecedó aquel día entre redobles de tambor, desfile de tropas y aclamaciones y vítores a la Madre España. Lo que antes constituía un delito era, desde entonces, el viva que ensanchaba el alma y el corazón. El pabellón de la Patria se veía por todas partes en magnífica sinfonía de oro y púrpura. Y, los escolares tradicionalistas empujaron rápidamente sus armas, marchando a los frentes, a luchar contra las hordas moscovitas. Acordándose, sin duda, del Mostruo de la Naturaleza, Lope de Vega, dejaron los libros y empujaron la espada, corriendo presurosos a defender a la Patria en peligro, alegres y sonrientes, con serenidad admirable entre los tabletes de los aplausos, ovaciones y músicas guerreras y religiosas, que ascendían al cielo en calaratas de sonoro triunfo, mientras los emocionantes compases de la Marcha Real hacían que los ojos de las gentes se llenasen de lágrimas.

Quiero que vosotros, los luchadores de la A. E. T., sepáis que aquí en la retaguardia no os olvidamos y que sabemos perfectamente vuestras hazañas, conociendo las penalidades que sufrís por la España inmortal. Estamos enterados de que vuestro valor es infinito, por lo que no dudáis en derramar la sangre juvenil que circula fogosamente por vuestras venas. Preferís morir antes que retroceder un solo paso, recordando a vuestros antepasados, los carlistas, cuyas imponderables hazañas queréis vosotros emular ahora.

Y así como los famosos tercios españoles conquistaron inmarcesibles laureles para la Patria en Pavía, Brujas, Flandes y Ceritola, así vosotros os atráis la admiración del Mundo entero, sin excepción alguna, vuestros hechos en el Alcázar de Toledo, juntamente con la Guardia civil y Falangistas, la toma de Irún, cosa que asombró a los técnicos militares extranjeros, uno de los cuales afirmó que no la hubiera realizado ninguna infantería del Mundo, a no ser la española y las popeyas realizadas en el frente de Sigüenza, así como las que habéis llevado a cabo en muchos otros puntos, cubren de gloria a vuestros banderas, que son las de España. El pabellón rojo y amarillo brilla con más intensidad cada vez, y ya se vislumbran los días no lejanos del anhelado triunfo de la Cristiandad, puesto que, realmente, esta es una Cruzada de Redención, una nueva Guerra Santa.

La Agrupación Escolar Tradicionalista os dirige a todos un cariñoso saludo, a la vez que envía a las demás milicias y a nuestro glorioso Ejército el testimonio de su profunda admiración, desde esta Cabeza de Castilla y hoy capital de España. La A. E. T. os debía este tributo y ha querido cumplir dignamente con su cometido, dirigiéndole la palabra uno de sus representantes, acaso el más modesto, pero, eso sí, uno de los más inflamados en arcor patriótico, que no olvidaba se encuentra en la Patria del Cid, cuyas cenizas descansan bajo el maravilloso Crucero de esta espiritual Catedral gótica, asombro de generaciones.

Una vez más: Estudiantes tradicionalistas, recibid un saludo cordial de todos nosotros. ¡Viva España! ¡Viva el general Franco!

ACTIVIDAD ESTUDIO TRADICION

Junta provincial de subsidio pro-combatientes de Burgos

Resolviendo dudas que habian surgido al interpretar el decreto número 174, a la Junta provincial, de Burgos, fué consultado el excelentísimo señor gobernador general del Estado, acerca de la interpretación de los preceptos legales que regulan el subsidio pro-combatientes. El excelentísimo señor gobernador general en fecha del próximo pasado resolvió lo siguiente:

1.º El recargo del 10 por 100 de aplicarse a la venta de tabaco de todas clases cualquiera que sea su precio, cobrándose siempre por fracción completa de uno en cinco céntimos.

2.º En el nombre genérico de «Perfumes» deben considerarse también las pinturas que usan las señoras, artículos de perfumería, locador que por su coste y cualidades se consideren como sustancias o sustratos.

3.º Los beneficios del decreto número 174 comprenden a todos los soldados, sean o no voluntarios, siempre que reúnan las condiciones exigidas en los apartados b) y c), del artículo 1.º del referido decreto.

4.º Uno de estos días recibirá todos los gobernadores civiles una circular sobre las normas a seguir en la contabilidad del subsidio pro-combatientes a fin de que haya uniformidad entre unas y otras Juntas provinciales.

Como consecuencia del anterior criterio deben seguirse las siguientes instrucciones:

1.º En las confiterías se cobrará el recargo en todas las ventas que se hagan, no únicamente en las de los artículos que se consumieran sin salir del establecimiento.

2.º El citado recargo debe percibirse también en todos aquellos comercios en los que se vendan artículos que en las confiterías.

3.º No estableciéndose un mínimo en el importe del as ventas, partir del cual debiera percibirse el recargo, se entenderá que la percepción debe ser por toda venta de los objetos sometidos al mismo, independientemente de un precio mayor o menor. En consecuencia, está sometido al recargo el vino que se venda por copias en bares, cantinas y establecimientos similares.

4.º En cuanto a los perfumes se entenderán por estos, para los efectos de la percepción del recargo todo objeto de locador, como rinas, agua de colonia, etc. que se vendan en perfumerías, droguerías o cualquier otro establecimiento.

Burgos 3 de Marzo de 1937.—El presidente Delegado, Dioniso Ferrández.

cajas de caudales "Gruber"

EN LA MERCED



Apostolado de la Oración

Mañana primer viernes de mes las comuniones generales del Apostolado serán en las misas de las siete y media y de las ocho.

Conferencias cuaresmales

Del día 7 al 13 de este mes, el ilustre benedictino P. Justo Pérez de Urbel, O. S. B., de Silos, dará a las siete y media de la tarde, en el local de la Oficina Carlista de Prensa, unas interesantes conferencias de Liturgia de Cuaresma y de Semana Santa.

Tribunales

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrogeriz que se siguió sobre amenazas, contra Jerónimo Martín Triana, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de seis meses y un día de prisión menor y al pago de las costas.

Notas de la Alcaldía

Los empleados y obreros municipales, desde el principio del movimiento nacional, han contribuido con 20,764,49 pesetas a la suscripción pública abierta para el Ejército y milicias, aparte de otras cantidades entregadas particularmente en distintas suscripciones.

Con motivo de la visita a nuestra ciudad y al Hospital militar del Visir de Marruecos Sidi Mohamed Ben-Alli, la Alcaldía ha enviado a todos los enfermos y heridos o convalecientes, 350 paquetes y 350 cajetillas de tabaco de 0,70 pesetas.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 5. Señor administrador de la Prisión Central, Manuel Tejedor, Celestino Arceche, administrador de la Prisión provincial, Francisco Viofo, Valentín Díaz, Victorino Sáez, Jesús Jiménez, Isabel Merino, José T. Moliner, administrador de «El Castellano», Luis Onocha, Herminio Torres, Obras y Construcciones Hornatecha, Florentino Díaz, Secundino Núñez, Teodoro Crespó, Leopoldo Gallo, Cándido Guinea, Esteban Hontalvilla, Arsenio Pérez, Emilio Berzosa, Constanino Ruiz, Patrocinio Ronda, Elio Alcázar, Alberto Mínguez, Faustino Martínez, Dionisio Miguel, Martín Simón, Francisco Pérez, Anselmo Gutiérrez, Adolfo Sáez, Rafael Sáenz y Antonio Díaz.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

TINTASAMAS Jabón de Sales de Carabaña

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITHERPÉTICAS

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50, Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
Día 4 de marzo de 1937

Barómetros
 A las ocho de la mañana: 740,8.
 A la una de la tarde: 740,6.
 A las seis de la tarde: 741,8.

Temperaturas
 Máxima a la sombra: 9,0
 Mínima a la sombra: 4,4

Dirección del viento y velocidad
 A las ocho de la mañana: SSW-2 m/s.
 A la una de la tarde: SW-2 m/s.
 A las seis de la tarde: N-0 m/s.

Pluviómetro
 Día 4: Lluvia en milímetros: 11'5.
 (11 litros 50 centilitros por metro cuadrado).

Estado general del tiempo

A las once horas del día 4 de marzo EDICION SALAMANCA

Situación general.—Continúa la formación de nuevas ciclones sobre el Atlántico. La Península Ibérica es inundada sucesivamente por masas de aire de diferentes temperaturas pero de gran humedad. Las mejores pasajerías que tienen lugar no bastan, no pudiéndose prever aún un cambio fundamental de la situación atmosférica.

Previsiones para la noche de hoy y día de mañana hasta las 11 horas:

Costa Cantábrica.—Nublado hasta cubierto con frecuentes lluvias. Las mejoras durarán solo poco tiempo. La sierra se hallará en nubes desde los 600 metros sobre el nivel del mar, sobre todo en las vertientes norte y oeste.

Cuenca del Ebro y costa de Levante.—En el día de hoy pasará por todo el territorio un frente de lluvias. Estará cubierto con nubes bajas durante la noche. Disminuirá la nubosidad hasta las 5 décimas. Stendo el límite inferior de las nubes alrededor de los 1.000 metros. En la costa también habrá algunos chubascos, mañana habrá de 5 a 7 décimas de nubosidad.

Salamanca y territorio al Este.—Nubosidad variable consistente en nubes bajas y medias. Las precipitaciones tomarán carácter de chubascos. Por la noche disminuirá la nubosidad hasta las 3 o 5 décimas. La sierra de Moncayo estará hoy en nubes sobre todo las vertientes oeste. En el día de mañana aumentará nuevamente la nubosidad y las lluvias.

Territorio del Tajo sector de Madrid.—Hoy cubierto con nubes bajas en los 300 a 800 metros sobre el suelo. Habrá frecuentes lluvias. Las sierras estarán en nubes desde los 1.200 metros sobre el nivel del mar. Durante la noche disminuirá pasajeramente la nubosidad hasta las 5 décimas. El día de mañana continuará con tiempo variable.

Mérida y territorio al Este.—Tiempo variable con frecuentes y cortas lluvias. Cubiertas las vertientes de la región montañosa en el oeste.

Guadalupe y costa del Sur.—Nubosidad variable con ligera mejora del tiempo, durante la noche de hoy; mañana algunas lluvias con el límite inferior de las nubes bajas alrededor de los 600 metros.

Norte de Africa.—Medio cubierto o nublado y casi seco. Los cero grados alrededor de los 2000 mts. No cambiando en mucho la corriente en la altura. Variando entre los 270 a 320 grados. Velocidad media, de 50 a 60 km. por hora.

Burgos 4 de marzo de 1937.—El jefe del Observatorio.

Hontoria de la Cantera

BENDICION DE BANDERAS

Imborrable en la memoria de todos los vecinos de esta villa, la solemne bendición de las Banderas del Ayuntamiento y Guardia civil, verificada el domingo.

A las diez anunciase con voces de campanas la solemne ceremonia. Los niños se trasladaron desde la Escuela al templo, dando escolta a las Banderas y seguidos de las autoridades, invitados y pueblo en masa. Llegados al templo las enseñas de la Patria fueron entregadas a las madrinas, la virtuosa esposa del señor Comandante del puesto y maestra nacional doña Mercedes Rodríguez, y la bella señorita Dionisia Romo Cuesta, ambas se colocaron en el presbiterio, donde los Guardias daban escolta de honor también ocuparon sitio preferente las autoridades.

Nuestro celoso párroco don Cándido Pérez Colla, procedió a la bendición y acto seguido celebró una solemne misa siendo cantada por los niños, en el acto de la elevación, la Marcha Real, con letra religiosa.

Terminada la misa, se trasladaron todos a la Casa Ayuntamiento, donde se verificó la ceremonia de entrega.

La madrina, señorita Dionisia Romo, leyó unas palabras de agradecimiento por la misión a ella asignada, pidiendo fuese guardada con amor y veneración.

Nuestro Alcalde, don Cipriano Mariscal, al recibir la Bandera, dijo que, dando honor al cargo que ostentaba, prometía, en nombre de todos, el amor y respeto para nuestro emblema nacional.

A continuación la madrina de la Bandera de la Guardia civil, doña Mercedes Rodríguez, fué describiendo algunos hechos de nuestra Historia, simbolizados en los colores de la Bandera, y terminó pidiendo que la Guardia civil continuase como hasta ahora, escribiendo hechos gloriosos en nuestra Patria; al ser recibida por el señor Comandante, don Teófilo Martín, dió las más expresivas gracias, y prometió en honor propio y del benemérito Cuerpo derramar su sangre si preciso fuera, en defensa de nuestra Patria y Bandera.

Después, nuestro virtuoso párroco don Cándido Pérez, en tonos brillantes y patéticos (como él sabe), dijo que nuestro valiente Ejército y Milicias, desde el 18 de julio, no han cesado de darnos hechos sublimes y emocionantes; va describiendo la conquista de las diversas capitales, y dice que entre los actos más sublimes, fué la reposición de la Bandera roja y guada, símbolo de todas las grandezas. Se siente emocionado ante el acto que se celebra, al ver unidos en estrecho abrazo los dos grandes emblemas Cruz y Bandera; y porque éstas se entregan una a la Guardia civil, expone las glorias de este Cuerpo, el cual siempre cumplió con su deber; la otra al Ayuntamiento, que significa orden, paz y administración, símbolo de los colores nacionales, y termina animando a todos a la mayor cooperación en esta santa Cruzada, y así tener también mayor parte en la victoria.

A continuación habla el señor maestro don José Aranzón, hace un cántico hermoso a su Patria y Bandera y pone de manifiesto cómo la muerte del insigne español, señor Calvo Sotelo, fué la chispa que encendió este gran movimiento nacional.

Habla a continuación el señor Secretario don Julián López, se muestra agradecido por la asistencia, y expone que esta es la verdadera Bandera; la tricolor es, tan solo bandera de un partido ateo. Finalmente el vecino Amancio Gil, recita una breve poesía a la Bandera, terminando todos los oradores con vivas a España, a Francia y a la Guardia civil.

A continuación es leída la Bandera en el Ayuntamiento, cantando los niños y jóvenes la Marcha Real; se dirige la comitiva al Cuartel, al ser leída la Bandera se vuelve a entonar la Marcha Real, cantándose a continuación los himnos de la Legión, Requetés y Falange, y con vivas entusiastas a España, a Francia y a la Guardia civil, terminó el acto que jamás se borrará de nuestra memoria.

Un vecino.
 Hontoria de la Cantera, febrero, 1937.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Don Fermín Herrero, un reloj de oro y dos moneditas de oro en gemelo.
 Don Antonio Lorenzo (Secretario de la Junta Española de Oporto, por mediación de la Inspección de Fronteras de Orense), 1.125 pesetas en metálico.
 Recibido por giro telegráfico de don Práculo García (de Ibero del Castillo), 25 pesetas en metálico.
 Hijos de María de Lerma, 50 pesetas en metálico.
 Don Cándido Cuesta (de Villamartin de Villadiego), campanilla sonajero de plata.
 Don Antonio Ortega y señora, un reloj de plata, un dedal de plata, una alianza de oro, una cruccita de oro y 65 pesetas en metálico.
 Un admirador del Ejército Español, 50 pesetas en metálico.
 Un amigo del Excmo. Sr. General Cabanellas, 5.000 pesetas en metálico.
 Señorita Amelia López (de Astorga), 100 pesetas en metálico.
 Funcionarios de Villanueva de Guzmán, 48 pesetas en metálico por giro postal.

Empleados de la fábrica de Materiales de Construcción de don José Tomás Moliner, 62'05 pesetas en metálico, importe de una hora extraordinaria de trabajo durante todos los días de la semana que finaliza en el día de hoy.
 Don Victorino González Sedano e hijas, 100 pesetas en metálico.
 Don Juan Antonio Peña, dos anillos sellos de oro.
 Don Vicente Martínez La Hera, 100 francos franceses en metálico.
 Una amiga de M. C., un anillo sello de oro y un imperdible del mismo metal.
 Dos españoles de Valencia, 100 francos franceses en metálico.
 Sr. Cura Párroco de Hontomán, un par de hebillas de plata y cinco monedas antiguas también de plata.
 Recibido de don José María Guerrero, de Algeciras, 449'85 pesetas en metálico por giro telegráfico.
 De San Millán de Lara, por giro postal número 6.398, 25 pesetas en metálico.
 Recibido de Peñafiel por giro telegráfico número 7.094 del Ayuntamiento de Padua de Duero de días de haber de funcionarlos, 26'45 pesetas en metálico.

Excmo. Sr. Marqués de San Félix, 250.000 pesetas en talón núm. 2.687 de la cuenta corriente del Banco de España de la Junta de Defensa.
 Don Ricardo Schoeffren Born, 1.000 pesetas en metálico.
 Depositario del Ayuntamiento de Castro del Valle, tres pesetas en metálico por giro postal número 7.186 de Verín.
 Funcionarios de Castrillo de la Vega, 51'88 pesetas en metálico por giro postal número 7.334 de Aranda.
 Oficinas del Ayuntamiento de Castro del Valle, 12'50 pesetas en metálico por giro postal número 7.187 de Verín.

Secretario del Ayuntamiento de Castro del Valle, 100 pesetas en metálico por giro postal núm. 7.185 de Verín.
 Don Pedro García de los Ríos, tres monedas de oro de 25 pesetas, un anillo sello de oro, dos sortijas de señora de oro, tres botones de pe-

chera oro y piedras y cuatro pares pendientes de oro para niña.
 Una señora, cuatro monedas de oro de 25 pesetas.
 Don Teodoro García Cufiado y señora, un anillo sello de oro y dos alianzas también de oro.
 Maestro de Fresno de Losa, 15 pesetas en metálico, producto de una velada teatral.
 Don Enrique Aguirre y doña Elena Jaión, sus alianzas nupciales.
 Sr. Comandante Intendente general de Nador, don José Bermejo, 46'75 pesetas en metálico.
 Doña Angela Vélez, un reloj de plata, una campanilla sonajero de plata, ocho pitecitas de plata labrada, dos virgencitas de plata, tres sortijas y un pendiente de plata, dos pendientes de oro y catorce monedas de plata antiguas.
 Don Andrés Sarabia, por mediación del señor Cura Párroco de Villatoro, una alianza de oro.
 Don Gerardo González y señora, 20 francos franceses en metálico.
 Don Armando Valledor, 10'65 pesetas en metálico.
 Don Rogelio Figueira, Brigada del Cuerpo de Inválidos, por mediación del Habilitado general del Cuerpo, 992'75 pesetas en metálico.
 Señorita de Couto, 50 pesetas en metálico, una moneda de oro de cuatro escudos, un anillo sello de oro, un relojito señora de oro, una cadena de plata y tres monedas antiguas de plata.
 Señora Friend, una pulsera de oro y una onza de oro.
 Doña Irene Pablo, de Villorobe, dos monedas de plata de 10 centavos argentinos y seis pesetas en metálico.
 Una maestra, una medalla con cadena de plata.
 La niña Carmencita López Zárate, 25 pesetas en metálico.
 Sr. Moranchel (Dentista), 136'20 en metálico.
 Empleados de la Sucursal del Banco de Bilbao en Burgos, 136 pesetas en metálico.
 Carlitos y Mary Lola, una pluma esilográfica, un reloj de pulsera, una medalla, dos sortijas, dos alianzas, un anillo sello de oro y un afiler, todo de oro.
 Una señora, cuatro monedas de oro de un cuarto de onza.
 La niña Maruja Martín, una medallita de oro y dos de plata.
 Doña Silveria Rubio (Maestra Nacional), una moneda de oro de 25 pesetas, cinco botoncitos de pechera de oro, una cadena de plata y una medallita de plata.
 Una señora, un reloj de pulsera de oro y una sortija de oro con piedras.
 Dos señoritas hermanas, cinco pendientes de oro, tres trocitos de oro, tres moneditas antiguas de plata, un rosario engarzado de plata, cuatro hebillas de plata y tres pendientes de plata.
 Asociación de la Milagrosa (de Salsinos del Páramo), 50 pesetas en metálico.
 Don Santiago Alvarez, 250 pesetas en metálico.
 Los empleados de la fábrica de Materiales de Construcción de don José Tomás Moliner, 73'75 pesetas en metálico, importe de una hora extraordinaria de trabajo durante todos los días de la semana que finaliza el día 2 de enero de 1937.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.
 Un nuevo burgalés más que hay que añadir a la lista de los que mueren por Dios y por la Patria.

El caso de la Escuela Automovilista de Segovia, Máximo Ibáñez Sáez, que desde el principio del levantamiento estaba prestando sus servicios en calidad de chófer, con relevantes personalidades militares fué destinado no hace muchos días al frente de Leganés.

Una granada enemiga hizo blanco en su cuerpo, que le dejó mal herido, trasladándole al hospital de Griñón, donde ha dejado de existir.

A sus apenados padres don Teodoro Ibáñez, guardia municipal, de primera de esta ciudad y doña Justa, hermanos y demás apreciable familia, festinamos nuestro pesar por la desgracia que les les aflige.

Noticias varias
 Está abierto el pago de los haberes correspondientes al mes de febrero último de los señores maestros de las escuelas nacionales de esta provincia, quienes para hacer efectivos aquellos deberán remitir a los habilitados, como en meses anteriores, los recibos firmados y con visto bueno y sello de la Alcaldía.

—(o):—
 Don Vicente González Rabanal, deberá presentarse en el despacho de ayudantes de la División para comunicarle un asunto que le interesa.

—(o):—
 TIENDA ASILO
 Raciones suministradas el día 3, 748.

—(o):—
Subasta en Burgos
 Cueros, reses vacunas, buey y ternera, que se celebrará el día 8 de marzo, a las cinco de la tarde en la Cámara de Comercio.

—(o):—
 Lector asiduo de la Prensa no la destruya una vez leída, la Patria le reclama.

—(o):—
RESTAURANT FORNOS
 Visitadio y os convenireis de su economía y buena cocina.

—(o):—
 Uno de los medios que tienes en tu mano, lector, para evitar el empleo de divisas extranjeras, es el de conservar los papeles—para tí inútiles—y depositarlos en los puntos determinados por la Alcaldía.

Notas religiosas
SANTORAL DEL DIA
 Día 5, Viernes. El oficio y misa de este viernes o feria 6.ª Rito simple; color morado. En la misa, oraciones 2.ª y 3.ª como el miércoles de Ceniza, 4.ª por la paz.
 CARMEN.—Primer viernes de mes.
 Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión y ejercicio del Sagrado Corazón.
 Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, bendición con el Santísimo y Vía Crucis solemne.
 SAN GIL.—Día 5, Primer viernes.
 Por la mañana, a las ocho, misa cantada en el altar del Santí-

simo Cristo, comunión general, ejercicio del Sagrado Corazón al final adoración de las gotas milagrosas.
 Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, bendición, rosario y al final ejercicio del Vía Crucis y Miserere solemne.
Gultos de Cuaremas
CATEDRAL.—Capilla del Santo Cristo.
 Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, y habrá plática doctrinal, terminando con Angelus.
 Los miércoles y viernes, en el del rosario se hará el Vía-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el Sr. C., acerca de «Recepción indigna de Sacramento, y abuso de la gracia», muy ilustrado señor don Lorenzo Diez, canónigo de la S. I. C.
SANTIAGO (Catedral).—Durante las Santa Cuaremas se celebrará en esta parroquia los siguientes cultos:
 A las seis de la tarde, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, Vía-Crucis y Miserere.
 En los lunes, miércoles y jueves, santo rosario y breves puntos de catecismo.
SAN LESMESS.—Novena al Milagroso Santo «Ecc-Homo».
 Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión en su propio altar.
 Por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, ejercicio de la corona, plática cuaremal y cánticos, cargo de profesores de la capilla de Música de la Catedral.
 El domingo, martes y viernes, Vía Crucis, suprimiéndose la plática.

SANTA AGUEDA.—Todas las días de Cuaremas, se rezará a continuación del santo rosario, el piadoso ejercicio del Vía Crucis.
 Los miércoles, viernes y domingos, será cantado.
SAN COSME Y SAN DAMIAN.
 Durante la Cuaremas se celebrará a las seis y media, piadosos ejercicios haciéndose el Vía-Crucis, maría y viernes. Los lunes y jueves a la hora del rosario habrá plática doctrinal. Los viernes adoración del Lignum Crucis.
 Los domingos se hará el ejercicio a las cuatro. Los coros de las parroquias cantarán varias letrillas.
MERCED.—Todos los días, a las siete de la tarde, exposición de S. D. M., santo rosario, precos de España, bendición con reserva, terminándose con el ejercicio del Vía Crucis.
 Los sábados, en vez del Vía Crucis, se cantará la salva.
 Los viernes el Vía-Crucis será cantado.
CARMEN.—Viernes de Cuaremas. A las seis y media de la tarde, santo rosario, Vía Crucis solemne, cántico y bendición.
REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Durante la Santa Cuaremas se hará el Vía Crucis todos los días después de la función de las 4.30.

Sección de Estadística
REGISTRO CIVIL
 Nacimientos.—Antonio Arturo Calvo, Paula Peral Barberán.
 Defunciones.—Saturino Ortiz, 77 años, San Juan 49.
CRISTALERIA COMPLETA
LA COCINA
 Siempre novedades
 Flodores especiales
 Vaporera
 S. BARBA
 Vicente R. Canales
 Bonifaz, 4, BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS
Ventas
 Se vende coche de niño.
 Razón: David González, Isla 23 (Audiencia).
 Caja Registradora pequeña, usada, compro por encargo cliente.
 Ofertas, Ignacio Palacios, Almacén Coloniales.
 Limones superiores de Sevilla.
 Ignacio Palacios, Almacén Coloniales.
 Papel higiénico. Se ha recibido en la «Droguería Evellios», Calle San Lorenzo.
 Sobro fresco, a 1'55 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª.
 Asfalto linoza, pinturas, barnices y esmaltes para todas las industrias. «Droguería Evellios»
 Se vende oquila en la Estación de Villaverde, una casa de planta baja, piso, sótano, con amplios locales anejos, propio para industria o comercio.
 Informes en Burgos: Calle Miranda 9, 2.ª.
 Se vende un despacho.
 Isla 5, 3.ª, derecha, de nueve a once y de dos a cinco.

Colocaciones
 Señora sola, buenas informaciones, desea portera.
 Razón: Santocildes número 1, piso 4, izquierda.
 Se hacen copias a máquina. 1 peseta, las 100 lneas, Santa Clara, 70.
 Se ofrece joven activo para auxiliar de oficina, para dentro o fuera de la capital. Huerto del Rey, 18, 1.ª

Dependiente se necesita del despacho de Curules, Wenceslao Rodríguez, Correas, núm. 11.
 Se necesita medio obrero de Sastro, Diego Portocarrero, tercer o.
 Señorita instruida sabe coser, desea coser, de costura, desea colaborar de institutriz o secretaria de compañía.
 Sautander, 1, (Panadero)
 Pantalonería necesita cocinero. San Juan, 42, 4.ª planta.

Varios
 5 pesetas mes, Tagal, Ortografía, Aritmética, Gramática y Calligrafía. Lección a domicilio.
 Lalin Calvo, 8, 2.ª.
Arriendos
 Necesito piso con baño o sin muebles, para una persona.
 Ofertas a esta Administración F. H. V.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO Resaca, golpes, torceduras, callos y ampollas, ojas de gallo, varicela y quemaduras. Hay muchas imitaciones infelices. En todas partes, 1'50 pias. - Por correo, 2 pias FARMACIA PUBBTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS
 Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niñas. Tejidos, Pañería y Sastrería



20 modelos distintos en vestidos para niñas. En pantalón, de 8 a 10 años, de 4 a 6 pias. En brocados, de 6 a 10 años, de 8 a 7 pias. En crepones seda, de 6 a 10 años, de 10 a 20 pias.

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.
 A prueba de fuego.
 A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo. Para facilitarle la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.
 Representante: LUCIANO URÍBARRI Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Cajas de caudales «Matths Gruber»